

AVISO ANUAL DE NO DISCRIMINACIÓN

Año escolar 2023-2024 Distrito Escolar Secundario Unión de Sonora Aviso público de no discriminación

Se notifica a los estudiantes, sus familias, empleados y empleados potenciales del Distrito Escolar Secundario Sonora Union que el Distrito Escolar Secundario Sonora Union no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, edad, religión, estado civil, sexo, discapacidad, ascendencia real o percibida, género, identidad de género, expresión de género, origen étnico, orientación sexual o asociación con una persona o un grupo con una o más de estas características reales o percibidas, estado parental, familiar o civil real o potencial, embarazo o condiciones relacionadas, en el empleo, programas vocacionales o actividades, y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados, según lo establecido en cumplimiento de los estatutos y regulaciones federales y estatales.

Cualquier persona que tenga consultas sobre el cumplimiento del Distrito Escolar Secundario Unido de Sonora con el Título II, Título IX, Título 5 del CCR y/o Sección 504 puede comunicarse con:

Título IX (Preparatoria de Sonora)

Karen Sells
Principal
430 N. Washington St.
Sonora, CA 95370
(209) 532-5511
ksells@sonorahs.k12.ca.us

Título IX (Escuelas secundarias Cassina y Bird)

Robert Mayben
Principal
251 Barretta St.
Sonora, CA 95370
(209) 532-1587
rmayben@sonorahs.k12.ca.us

Derechos Civiles, Título II y Título 5 del CCR

Ed Pelfrey
Superintendente de distrito
Calle de la escuela 100
Sonora, CA 95370
(209) 533-8510
epelfrey@sonorahs.k12.ca.us

Sección 504

Will Sarkisian
Director asociado
430 N. Washington St.
Sonora, CA 95370
(209) 532-5511
wsarkisian@sonorahs.k12.ca.us

El Distrito Escolar Secundario Sonora Union ofrece algunos o todos los siguientes programas de educación técnica y profesional para todos los estudiantes sin importar raza, color, origen nacional, incluidos aquellos con dominio limitado del inglés, sexo o discapacidad en los grados 9-12: Agricultura, Construcción, cosmetología, aplicaciones informáticas creativas, artes culinarias, primeros auxilios en emergencias, ciencias del fuego, alimentos, carreras de salud, mejoras del hogar, fotografía, soldadura, experiencia laboral y XBOX/Introducción a la programación. Personas que buscan más información sobre la oferta de educación vocacional y específicos requisito previo Los criterios deben comunicarse con un consejero:

Elizabeth Garrett (Secundaria Sonora)
Consejero
(209) 532-5511
egarrett@sonorahs.k12.ca.us

Courtney Castle (Sonora HS)
Consejero
(209) 532-5511
ccastle@sonorahs.k12.ca.us

Tanya O'Geen (Sonora HS)
Consejero
(209) 532-5511
togénico@sonorahs.k12.ca.us

Jaime Serrano (HS Sonora)
Directora de Aprendizaje
(209) 532-5511
jserrano@sonorahs.k12.ca.us

Eric Knapp (escuelas secundarias Cassina y Bird)
Consejero de Título I
(209) 532-1587
eknapp@sonorahs.k12.ca.us

Código de Educación Sección 221.8

La siguiente lista de derechos, que se basa en las disposiciones pertinentes de las regulaciones federales que implementan el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 (20 U.S.C. Sec. 1681 et seq.), puede ser utilizada por el departamento para los fines de la Sección 221.6: (a) Tienes derecho a un trato justo y equitativo y no serás discriminado por tu sexo. (b) Tiene derecho a que se le brinde una oportunidad equitativa de participar en todas las actividades académicas extracurriculares, incluido el

atletismo. (c) Tiene derecho a preguntarle al director deportivo de su escuela sobre las oportunidades deportivas que ofrece la escuela. (d) Tienes derecho a solicitar becas deportivas. (e) Tiene derecho a recibir un trato y beneficios equitativos en la provisión de todo lo siguiente: (1) Equipos y suministros. (2) Programación de juegos y prácticas. (3) Transporte y dietas. (4) Acceso a tutoría. (5) Entrenamiento. (6) Vestuarios. (7) Instalaciones de práctica y competición. (8) Instalaciones y servicios médicos y de formación. (9) Publicidad. (f) Tiene derecho a tener acceso a un coordinador de equidad de género para responder preguntas sobre las leyes de equidad de género. (g) Tiene derecho a comunicarse con el Departamento de Educación del Estado y la Federación Interescolar de California para acceder a información sobre las leyes de equidad de género. (h) Tiene derecho a presentar una queja confidencial por discriminación ante la Oficina de Derechos Civiles de los Estados Unidos o el Departamento de Educación del Estado si cree que ha sido discriminado o si cree que ha recibido un trato desigual por motivos de su sexo. (i) Tiene derecho a interponer recursos civiles si ha sido discriminado. (j) Tiene derecho a estar protegido contra represalias si presenta una queja por discriminación.

Departamento de Educación de California (CDE), Título IX Equidad de género

[https://www.cde.ca.gov/re/di/eo/genequitytitleix.asp#:~:text=Title%20IX%20is%20a%20federal,sex%20\(incluido%20sexual%20acoso\)](https://www.cde.ca.gov/re/di/eo/genequitytitleix.asp#:~:text=Title%20IX%20is%20a%20federal,sex%20(incluido%20sexual%20acoso))

Oficina para la Igualdad de Oportunidades

<https://www.eeoc.gov/office-equal-opportunity>

Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE. UU. Cómo presentar una queja ante la OCR:

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/index.html>

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/howto.html>

Teléfono: 1-800-421-3481

Correo electrónico:ocr@ed.gov

Programa nutricional infantil

El USDA prohíbe la discriminación contra sus clientes. Si cree que experimentó discriminación al obtener servicios del USDA, participar en un programa del USDA o en un programa que recibe asistencia financiera del USDA, puede presentar una queja ante el USDA. La OASCR, a través del Centro para el Cumplimiento de los Derechos Civiles, investigará y resolverá quejas de discriminación en programas operados o asistidos por el USDA.

El USDA prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, acoso sexual, edad, origen nacional, estado civil, orientación sexual, estado familiar, discapacidad, dominio limitado del inglés o porque todo o parte de los ingresos de un individuo se derivan de un programa de asistencia pública. En los programas que reciben asistencia financiera federal del USDA, se prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, credo religioso, sexo, creencias políticas, edad, discapacidad, origen nacional o dominio limitado del inglés. (No todas las bases se aplican a todos los programas). Se prohíben las represalias basadas en actividades previas de derechos civiles.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, puede obtener un formulario de queja enviando un correo electrónico a CR-Info@USDA.gov. Usted o su representante autorizado deben firmar el formulario de queja. No es necesario que utilice el formulario de queja. En su lugar, puede escribir una carta. Si escribe una carta, debe contener toda la información solicitada en el formulario y estar firmada por usted o su representante autorizado. La información incompleta retrasará el procesamiento de su queja. No se aceptarán quejas sobre derechos civiles laborales a través de esta dirección de correo electrónico.

El cumplimiento del Título IX es una responsabilidad conjunta. La Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles (OASCR) del USDA y el Instituto Nacional de Alimentación y Agricultura (NIFA) investigan quejas, realizan revisiones de cumplimiento y brindan asistencia y orientación técnica.

El Título IX se aplica a cualquier destinatario de fondos federales. Cualquier solicitante, participante o empleado de un programa que reciba asistencia financiera federal de NIFA tiene derecho a presentar una queja del Título IX a través de la OASCR si siente que ha sido discriminado o acosado por su sexo. Por favor mira [USDA DR 4330-002: No discriminación en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal del USDA](#) así como el [Hoja informativa del Título IX y Mejores prácticas del Título IX de las universidades NIFA Land Grant](#).

La información del programa está disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio y lenguaje de señas americano) deben comunicarse con (1) la agencia estatal o local responsable que administra el programa o (2) el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o (3) comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión de Telecomunicaciones al 711. [Formulario de queja por discriminación del programa del USDA](#)